



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA. Idem grande 1'50. | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 su distribución: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Crumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

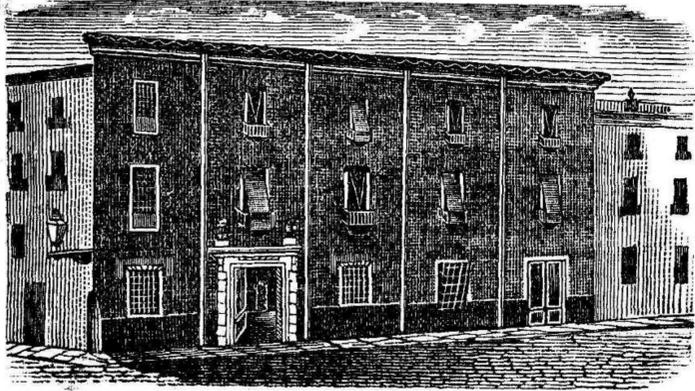
SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9-917

COLEGIO DE S. ANTONIO ESTABLECIDO EN MURCIA



5-CALLE DE S. LORENZO-5

BAJO LA DIRECCION DE

Don José María López Belmonte,

PRESTITERO,

DON ANTONIO MORALES ROCAMORA

Don Simón Parra Palarea.

Este antiguo Colegio, que se halla instalado en un espacioso y ventilado local, en el que se acaban de llevar á efecto importantes reformas en todas sus dependencias, está montado con arreglo á los últimos adelantos de la pedagogía, reuniendo cuantas condiciones de higiene y salubridad son precisas á esta clase de establecimientos.

Con la debida separación ó independencia y desempeñada por competentes profesores titulares, tiene establecidas:

- 1.º Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.
 - 2.º Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
 - 3.º Academia preparatoria para carreras especiales.
 - 4.º Clases de caligrafía, gimnasia, música y dibujo.
- Las clases de instrucción primaria han quedado abiertas desde el 1.º del actual, y las de segunda enseñanza y carreras especiales empezarán el 1.º de Octubre próximo.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Honorarios mensuales:

	Ptas.	Cts.
Pensión de un interno.	52	50
Idem de un medio-pensionista.	30	5
Idem permanente.	5	
Por la clase de instrucción primaria en cualquiera de sus tres grados.	5	
Por una asignatura de segunda enseñanza.	10	
Por dos ídem ídem.	15	
Por tres ídem ídem.	20	
Por cada una de las asignaturas de Caligrafía, Gimnasia y Música.	5	
Por la de Dibujo.	7	50

Los honorarios de las asignaturas para carreras especiales están consignados en el reglamento de la Academia que hay establecida en dicho colegio. Para mas pormenores pidanse reglamentos á D. Antonio Morales Rocamora, director propietario de este establecimiento.

NODRIZA Rufina Candela, de 19 años, soltera, primeriza, leche de un mes, desea criar en casa de los padres del niño que le confíen. Parroquia de San Andrés, calle de Baeza, casa de Pilar, darán razón. 8-6

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del **Comfydor**.

ALAMBRE MAGICO
NOVEDAD
Luz eléctrica en el bolsillo
Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.
PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS.
Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Diablillos
Fuegos de salón, dos cinco céntimos y cinco diez. Se venden San Cristóbal, 7.

MURCIA Y ALBACETE
forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Puede adquirirse por cadernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

PROPOSICIONES Se admiten para la venta o cambio, juntas ó separadas, de seis casas baratas que están unidas y además un terreno franco lindero á las mismas. San Cristóbal, 7, Murcia, se dan los datos necesarios.

RETRATOS DE PERAL
á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales Farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION
Merced, 23.

Lanzas de Juego artificial
de varios colores, y de bastante duración, á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

NODRIZA Rosario Muñoz, viuda, leche de seis días, desea criar en casa de los padres del niño que le confíen. Vive calle de Cocineros, detrás de la Cárcel, P.—8-7

Biblioteca historica
DE CARTAGENA
por Don Gregorio Vicent y Portillo.
Tomo I.

Hállase á la venta en la redacción de LA PAZ DE MURCIA, San Cristóbal, 7.
Precio de cada ejemplar: 6 pesetas en rústica y 7'50 lujosamente encuadernado en tela con planchas en negro y doradas.

CUPONES DE HOTEL DE PARIS
25 POR 100 DE ECONOMIA
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

Sombreros para señoras
Y NIÑOS.

Recién llegada de Barcelona una modista, ofrece á las señoras confeccionar los que le encarguen, con gusto, elegancia y economía.
Habita, calle de Pinares letra B. 6

LA PAZ DE MURCIA

La Sagrada Congregación encargada de los negocios de los Obispos y Regulares, ha dirigido con fecha 18 de Julio último el siguiente documento. Dice así:

«Bien claramente explicó el Smo. Padre León XIII, en sus Encíclicas *Humanum genus*, de 20 de Abril de 1884, la diversa y múltiple clase de esfuerzos, asechanzas y astucias con que la tenebrosa sociedad de los masones pretende destruir el Reino de Cristo en la tierra. Para llevar esto á cabo, se han propuesto, y lo consiguieron, apoderarse de la ciudad de Roma, pudiendo en verdad pasar desapercibidas las miras de esta resolución á los ojos de los sencillos á quienes engañaron con artificiosas declaraciones y promesas, pero no ante los mas cautos. Porque no eran secretas las provocaciones y auxilios con que es malvada secta, difundida por todo el mundo, favorecía la toma de la ciudad, protegiendo la prosperidad y gloria de Italia, aun cuando por este mismo se amenazaran peligros externos y perturbaciones intestinas. Aquel depravado intento se manifestó bien claro por lo que luego hicieron en grave daño de la Iglesia y del Romano Pontificado. Ciertamente que en el lugar en que hoy están las cosas, nadie, á no ser por propia voluntad, podría ser engañado, toda vez que los Corifeos de la malhadada secta, engraisados con la protección de los poderosos y el favor de los gobernantes declararon, de hecho y de palabra, cual era su fin en la ocupación de la ciudad. De hecho en verdad, al querer que la ciudad santa fuese testigo de los honores con que celebraron las iniquidades y contumacia de un apóstata el mas impuro, y de palabra, cuando por boca de sus principales dieron público testimonio de que inauguraban por estas solemnidades una nueva religión, en la que, despreciado el dominio del Dios inamortal, se dá culto divino á la humana razón.

«Este no es ya ignorado de nadie, puesto que la augusta voz del Sumo Pontífice lo anunció con solemnidad y claramente á todo el orbe, calificándolo muy merecidamente de ignominioso, por la Aloución tenida en un Consistorio extraordinario á fines de Junio. Y aunque la Aloución Pontificia se encaminaba principalmente á defender la fé de los italianos, que es la que mas ataca y se pone mas en peligro, y en primer lugar la de los Romanos, ante quienes se perpetró el sacrilego crimen; sin embargo, no se ha de creer que éste hecho dejó de referirse á los Obispos y fieles de las demás naciones. Pues que en esta ciudad, centro del nombre cristiano, se ha declarado cruel guerra á la fé y religión común y á su Suprema Cabeza, y á la vez con este ultraje, han ofendido á todos los que profesan ésta fé y están á las órdenes de ésta Cabeza. Por eso esta S. Congregación, encargada de los negocios de los Obispos y Regulares, de mandato del Smo. Padre, encarga á todos los Patriarcas, Arzobispos y demás ordinarios del orbe católico:

I. «Que en todas las iglesias de su jurisdicción, á la hora en que sea mayor la concurrencia del pueblo, procuren se lea en lengua vulgar la referida Aloución Pontificia; II. Que por medio de Letras Pastorales, sermones de Parrocos y de otros Sacerdotes que tengan pláticas sagradas, cuiden de enseñar á los fieles la gravedad del crimen de que en la misma Aloución se trata, cuál es su importancia, dónde tienda y el peligro que corre la religión y fé de cada uno por causa de esta secta, que tendiendo lazos astutos é insidiosos á los incautos, emplea todas sus fuerzas contra el Romano Pontificado. Hágase, pues, ver con instancia á los fieles la obligación que tienen de evitar estos lazos, combatir éstas sectas, apoyar la fé y confesar valerosamente, de palabra y con las obras, y por fin defender de todos modos y por todos los medios legítimos los derechos del Romano Pontífice, en la persuasión de que con la libertad del Romano Pontífice está estrechamente relacionada la libertad de cada uno. III. Finalmente que prescriban á los fieles que les están encomendados preces públicas, y también obras expiatorias y de saludable penitencia, con las que se repare la injuria hecha á la Majestad Divina por el detestable monumento erigido en la ciudad, se aplaque su ira, que ha provocado las maldades de los hombres, y abunde su misericordia así para su

iglesia á la cual concede de nuevo segura paz, como para con los mismos enemigos. Á quienes vueltos al buen camino, conduzcan á sus maternales brazos.

Dado en Roma, 18 de Julio de 1889. —I. Card. Verga: Prf.—Fr. Luis, Obispo de Callinico (en Siria) Secretario.»

Sr. Alcalde: es indecoroso, y aun mas irrespetuoso, el que el contorno de la Catedral, recinto sagrado, esté hecho una piscina que emana olores insuperables.

Si cuando no había mingitoria se logró evitar ese abuso por el Sr. Marqués de Ordoño, hoy que el público tiene donde acudir, solo falta que V. S. haga que un guardia se encargue de denunciar al que falte á lo prevenido en los tablorcillos situados en el circuito de la Catedral.

Sr. Alcalde: el ornato, el olfato, y la religión se lo agradecerán.

La corrida de ayer tuvo una entrada cual la del día anterior, poca para la nueva plaza, y más de un lleno si hubiérase dado en la vieja. La empresa al procurar por sus intereses quitando la división de sol y sombra ha procurado por los del público, pues se ha establecido un precio que hace posible la asistencia á las tres corridas, á mucha parte de los aficionados.

El ganado de ayer, sin ser malo, desmereció comprándolo con el del día anterior, que fué mas igual y muy noble para la muerte, facilitando á los espadas más lucimiento. El de ayer, en el último tercio, estuvo huido. Los mejores fueron el primero y quinto, todos, en su afán de huir, muy saltadores, especialmente el segundo.

Los espadas hicieron cuanto pudieron en sus toros y merecieron algunas orejas.

Guerrita dió un susto al ser derribado, al tratar de herir al cuarto, pero el toro no hizo por él por sacarlo pronto sus compañeros.

Caballos muertos catorce. La presidencia á cargo de D. Bernabé Carlos.

Hoy se corren ochos, cuatro en plaza entera y cuatro dividida, procedentes de la ganadería de la Vinda de don Carlos Lopez Navarro, del Colmanar, con divisa encarnada y amarilla.

Roma tuvo anoche un lleno: desde que se inauguró la costumbre de dar funciones en la temporada de feria, solo al eminente Valero le ha tocado perder y marcharse sin poder seguir funcionando: las demás empresas bien.

Los otros espectáculos tuvieron llenos, pero esto no supone lo que otros colegas dicen, una afluencia extraordinaria de feriantes, que no existe; es una afluencia común, muy común la que hay, y como dice «El Correo», que la van á lamentar los feriantes, pues no realizarán las ventas que esperaban.

Siempre ha de haber algún porqué; este año que no llueve, la falta de baja en los ferrocarriles para los días de feria, pues ni todos los españoles son aficionados á los toros, ni todos emprenden un viaje de recreo para dos ó tres días, y esa falta de baja, indudablemente ha disminuido la concurrencia de los que hubieran venido por distraerse seis ó ocho días aun sin ir á los toros.

Ayer publicó el «Boletín» la última cuenta de la Hija de la Expósito de Caravaca, la del cuarto trimestre de 1888-89, la que contiene las siguientes partidas:

Existencia anterior. . . Ptas. 32 64
Ingresos eventuales. 5 54
Total cargo. 38 18

Enfermeros y sirvientes. 12 55
Total data. 12 55

Existencia para este trimestre. 25 63

Con los ingresos habidos durante el trimestre, de pocos apuros se podría salir, si los hubiera.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«Con respecto al paludismo que en Cartagena existe, debido á las emanaciones de los pantanos, cada día es más alarmante, contándose gran número de víctimas, especialmente de la guarnición.

Nosotros creemos que el gobierno debe procurar desaparecer lo antes posible este foco, que es un constante pe-

ligro para la salud pública de Cartagena, y que hace tan temible su estancia á los jefes y oficiales que á quella plaza van destinados.»

«Siguiendo aumentando la suscripción al tomo *Murcia y Albacete* y nosotros esperamos que en vez de disminuir aumente conforme vaya siendo conocido de los murcianos amantes de sus tradiciones, de su historia, de sus monumentos y artes, pues es un libro que todo el que sabe leer, todo el que tiene aunque sea pequeña una biblioteca, debe adquirirlo. Además está al alcance de todos por su precio y porque se puede pagar de una vez ó por semanas, en Murcia, San Cristóbal, 7.

Dice «El Criterio»:
«¿Se han fijado los parejas de vigilancia que ocurre á ciertas horas de la noche en los puestos de agua situados en la feria?»

Tenemos noticia que en dichas casetas se cometen actos que son impropios de un país civilizado y que reclaman una corrección enérgica.

«No podemos por menos que llamar la atención de las parejas de vigilancia sobre ciertos escándalos que ocurren en el paseo del Malecón, donde sus autores aprovechando la oscuridad de aquel sitio cometen actos contrarios á la moral pública.»

«Conviendría que el citado paseo no estuviera tan desahogado en las fiestas actuales.»

«Llamamos la atención de nuestros abonados y en particular de los agricultores, hácia los prospectos que incluimos hoy con nuestro número, de la acreditada casa de maquinaria agrícola de Madrid, Montero, 16, de los señores Parsons, Graepel y Singsess. El crédito de la casa nos evita extendernos acerca de la bondad de sus productos, reconocidamente los mejores y los que reúnen todos los adelantos modernos.»

Rogamos el pago de la suscripción á los muchos que la deben y que ahorren viajes y reclamaciones enojosas al cobrador.

También rogamos el pago de las cuentas que se deben á nuestro establecimiento, pues sin cobrar no es posible marchar.

NOTICIAS

Según nos avisa el Alcalde de Letrán, en los días 20, 21, 22, 23 y 24 del actual, se celebrará en aquel pueblo la Feria, como en años anteriores, donde sin embargo, de no llevar más que dos, desde que se inauguró, concurren á ella infinidad de feriantes con abundantes ganaderías de todas clases siendo la que más excede en número la de vacuno, pero practicándose en todas ellas muchas contrataciones.

Las circunstancias que reúne aquella localidad, son bien conocidas de todos los feriantes, donde se tiene para los ganados buenos alimentos y baratos, y además ocupa el punto céntrico de los pueblos del partido de Yeste, de donde van bastantes ganaderías de buena clase y gordas, y á su terminación para los que no hayan comprado ni vendido, también les proporciona la venta de que enlaza con la no menos renombrada de Caravaca.

Todos los artículos de consumo se encuentran libres, baratos y de buena calidad, y los hospedajes serán regulares en lo que cabe en aquella población.

Respecto de distracciones ó diversiones, habrá una noche ó la víspera del día que se le haga á la Patrona la función de iglesia, fuegos artificiales, tocará la música escogidas piezas por las noches y de otras que el Ayuntamiento pueda proporcionar ó disponer, se anunciarán con la oportunidad debida.

Dice «El Diario»:

«Somos tan democratas y amigos del pueblo como el que más; pero, así y todo, á los que van á la Glorieta á barbarizar, los echaríamos fuera de ella declarándolos indignos de estar donde la gente culta que no le falta á nadie.

«El cuerpo de vigilancia está dando estos días un ejemplo de actividad que merece toda clase de elogios. A la llegada de los trenes y á altas horas de la noche vemos á los agentes ya regis-
Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley concediendo un suplemento de crédito para pagar á la compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.

Real orden dando las gracias al cónsul de España en Hamburgo por el noble interés manifestado en las gestiones practicadas para que un periódico alemán rectificara ciertos conceptos desfavorables á España.

Marina.—Real decreto concediendo el pase á la situación de reserva al capitán de navío de primera clase don Pablo Lugo.

Gobernación.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Oviedo contra el acuerdo de la Diputación provincial referente á la nueva división de colegios para las elecciones municipales.

NOTICIAS GENERALES

LOS PERJUDICADOS POR EL INCENDIO.

He aquí el acta levantada en el círculo de la Unión Mercantil por los perjudicados en el incendio de la estación del Norte:

«En la villa de Madrid á 5 de Septiembre de 1879, los que suscriben, vecinos y del comercio de la misma, después de celebrar diferentes reuniones con motivo del incendio ocurrido el 4.º del corriente en los muelles de la estación del ferrocarril del Norte, á consecuencia del cual todos han sufrido perjuicios, y de considerar con atención y detenimiento los varios aspectos que dicho desgraciado suceso ofrece para el comercio de esta corte en sus relaciones con la empresa del mencionado ferrocarril, penetrados de la necesidad de entablar sin demora las reclamaciones judiciales correspondientes á las acciones así civiles como criminales, que de sus derechos nazcan contra la repetida Compañía, y atentos á la utilidad que el interés común que persiguen ha de reportar de una gestión colectiva, han convenido en extender y aceptar el presente compromiso, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª Todos los que suscriben se mostrarán parte en la causa que actualmente se sigue por el juzgado del distrito del Centro con motivo del incendio antes citado, así como en cualesquiera otras actuaciones judiciales que á diferente instancia se presenten ó en las que sea conve-

2.ª Para ello se otorgará por todos los firmantes poder suficiente á favor de los procuradores don Joaquín Díaz Pérez, don Pedro Faura y don Luis Montoli y Bonache, para que lleven su representación en los aludidos asuntos.

3.ª Los gastos de todas clases que con este motivo se ocasionen, así en la causa criminal en que han de mostrarse parte, como en los demás pleitos ó causas en que tengan que intervenir á consecuencia de lo convenido en este compromiso, se satisfarán por todos los firmantes á prorrata ó sea proporcionalmente al importe de los perjuicios que cada uno tenga que reclamar á la compañía del ferrocarril del Norte, derivados del incendio antes citado.

4.ª A fin de poder atender desde luego á dichos gastos, cada uno de los firmantes en el acto de firmar el poder de que se trata en la condición 2.ª entregará el 5 por 100 del importe de los perjuicios que tenga que reclamar, reasumiéndose lo que se recaude por este concepto en fondo común.

5.ª Para determinar este 5 por 100, cada uno de los firmantes presentará en el acto de firmar el poder una nota de clarativa del importe de los perjuicios que con el incendio ha sufrido y que han de reclamarse á su nombre en las actuaciones judiciales en que sean parte.

Y estando conformes con las anteriores condiciones, las aceptan, comprometiéndose á observarlas escrupulosamente, en prueba de lo cual firman á continuación:

Siguen las firmas de los señores Paret y compañía, Girod y Fontanéd, Pascual y Villota, Romero, Camino y Compañía, Jorge González Santelices, Liborio C. Porsset, Rodríguez hermanos, individuos de la comisión, y las de cuarenta y nueve comerciantes más.

Para completar el número de los 116 que componen la lista de los perjudicados, dicho documento permanecerá en la secretaría del Círculo á la disposición de todos aquellos que quieran firmarlo.

Cuando ya nadie se acordaba ni para lamentarlo de vez en cuando, del crimen cometido en el Canal, donde dos infelices niños fueron víctimas de un ferroz asesino hace ya algunos años, de nuevo ha vuelto este asunto á ocupar á las autoridades.

En el gobierno civil de Madrid había ciertos antecedentes de determinados individuos que por sospechosos fueron un tiempo vigilados; pero como el juez que entendía en la causa carecía de datos ciertos para detenerlos, no lo hizo ante el temor sin duda de cometer un error.

En el correo de Cuba que anteaer llegó á Madrid recibió el gobernador civil señor Aguilera una extensa carta del de la Habana, señor Rodríguez Batista, en la cual le manifiesta lo siguiente:

Hace un mes poco más ó menos un soldado de un regimiento que se halla de guarnición en Santiago de Cuba, llamado Fructuoso N., presentó ante las autoridades civiles denuncia contra su compañero de regimiento Tomás Badasa Cumberland, á quien acusó de ser el verdadero autor del asesinato de los niños del canal.

Detenidos ambos militares, se supo que Tomás Badasa se llamaba realmente Jorge de San Llaudió y que era natural de Cartagena (Murcia) y de padres desconocidos.

El gobernador de la Habana dispuso que los dos soldados fuesen puestos á disposición del general Salamanca, y éste ordenó la formación de un proceso para averiguar la verdad de los hechos.

Fructuoso N. insiste en acusar á Tomás ó Jorge, y éste niega terminantemente lo que su compañero afirma.

Cuando termine la suaria serán embarcados para España, pues no es cierto que lo estén ya, y el juez que entendió en la causa volverá á abrirla para proseguir la instrucción.

Tal es el texto de la carta recibida por el señor Aguilera.

Según nuestros informes, el acusado como autor del crimen era por aquel entonces un muchacho que carecía de ocupación determinada y hasta de domicilio, pues unas veces iba por las noches á dormir al Refugio ó á otros asilos nocturnos, y otras pasábala en casas sospechosas, donde se reunía con personas de malos antecedentes.

Voremos lo que da de sí este descubrimiento, pues, en realidad, aún estamos en el prólogo, y un prólogo demasiado confuso.

El concejal encargado del teatro Español dirigió ayer una comunicación al presidente del Ayuntamiento, pidiendo el estado ruinoso en que se halla aquel edificio.

Escríben de Guadix, que coincidiendo con la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, se instalarán allí dos magníficas fábricas de azúcar de remolacha, cuya raíz tiene en aquel término una gran riqueza sacarina.

Se ha encontrado, según parece, el medio de volver á la vida ciertos pescados, ya afixiados por larga permanencia fuera del agua, entre ellos las carpas especialmente.

Unas gotas de aguardiente introducidas en la boca de éstos pescados basta para que vuelvan á la vida en todo su vigor.

Las truchas, tan estimadas por los buenos paladares, obedecen á esta misma acción.

Desgraciadamente los salmones no responden á este método, por el cual se pueden transportar á grandes distancias algunas clases de pescado de manera que lleguen vivas á su destino introduciéndoles en la boca un pedazo de pan ó esponja impregnada en aguardiente.

Noches pasadas ocurrió en Ferrol, en la calle Alegre, un sangriento suceso.

Dos hermanos llamados Ramón y Benito Mourente y Castro, jóvenes ambos y habitantes en dicha calle, que desde hace algunos días parece tenían algunos resentimientos, después de beber juntos en una taberna de Canido, trabaron nueva discusión sobre sus anteriores disensiones, llevándose ésta á tal grado de calor, que pocos momentos después, cuando el segundo, ya apaciguada la cuestión, se retiraba á su domicilio, fué agredido por el primero, quien, con una navaja de afeitar que llevaba, le infirió hasta ocho heridas en la cara y cuello, alguna de las cuales tenía más de 15 centímetros de longitud.

A los gritos del herido y de su esposa, que le acompañaba, acudieron varios vecinos de la citada calle, que á costa de grandes esfuerzos pudieron separar á los dos hermanos.

El agresor fué preso, y el herido conducido á su casa en estado bastante grave.

La Compañía Arrendataria de Tabacos gestiona la celebración de nuevos contratos para el suministro de cajones de pino, destinados al envase de las labores que producen las fábricas.

En la Dirección de la misma se facilitarán datos y noticias á los que deseen hacer proposiciones.

Por consecuencia de los recientes envvenamientos producidos en las tropas francesas por el uso de conservas de mala calidad, la Dirección de Sanidad del ejército ruso ha establecido en cada cuerpo del ejército laboratorios ambulantes de química y de bacteriología.

Estos laboratorios estarán encargados de analizar todas las sustancias alimenticias que se empleen para la alimentación de las tropas.

En el ministerio de Agricultura de Francia se estudia actualmente el proyecto de creación de una escuela nacional de viticultura.

En las escuelas agrícolas hay una cátedra destinada á las cuestiones vitícolas. La de Montpellier ha dado mayor desarrollo á estos estudios, pero su situación no está en relación con la importancia que tiene en aquel país el cultivo de la viña y la producción del vino.

Insiste El Movimiento Católico en apadrinar la idea de la separación de la Iglesia y el Estado; y contestando á otro periódico que combate aquella pretensión se expresa en estos términos:

«No pedimos, pues, ninguna cosa nueva al indicar nuestro deseo de que la Iglesia viva de lo suyo. Al contrario: pedimos su antigua independencia en la forma y condiciones que las circunstancias actuales reclaman.

—¿Devoirla sus bienes?—se nos preguntará. —No—contestamos nosotros. —Eso es imposible, y ninguna persona sensata quiere imposibles. Pero no lo es darle en valores del Estado el capital que corresponda, por ejemplo, á lo que recibe en asignaciones anuales, haciendo un arreglo equitativo que desligase al Estado de su compromiso y librase á la Iglesia de su servidumbre, reconociéndole luego el perfecto derecho de adquirir, y obligándonos los católicos, por nuestra parte, á aumentar con nuestras limosnas, periódicas y metódicas, los rendimientos del clero y del culto.»

Ha sido capturado por la Guardia civil en Coll de Nargó, provincia de Lérida, el criminal Antonio Traveset (a) Mago, uno de los presuntos autores de los robos cometidos hace pocos días en las casas de campo denominadas Bonill y Pañdreta, Tarragona, llevándose de la primera 4.385 pesetas y de la segunda 1.500.

En el acto de la captura se le ocuparon cerca de 200 pesetas en billetes de Banco de España y monedas de plata, un reloj y una pistola de dos cañones, sistema Lefauchaux, cuyos objetos, en unión del criminal fueron puestos á disposición de la autoridad competente.

Estando en Nerja (Málaga) sentada á la puerta de su casa, mondando patatas para el almuerzo de su familia, una joven llamada Dolores Castro Navas, se presentó su marido, y sobre si tardaba ó no en preparar el almuerzo, se suscitó entre ambos una ligera cuestión, que terminó sacando el marido un cuchillo, con el cual infirió á su esposa cinco heridas, una en el cuello que le cortó la carótida y le produjo la muerte casi en el acto.

La desdichada joven era una esposa honrada y virtuosa, muy estimada de todos sus convecinos y conocidos por su moralidad y buenas costumbres.

La infeliz deja dos hijos, una niña de cinco años y un niño de tres.

El asesino, inmediatamente de cometido el crimen, se dió á la fuga y no ha sido habido.

La emigración de alemanes al Imperio del Brasil adquiere de día en día mayores proporciones.

En lo que va de año han salido para dicho Imperio 57.235 habitantes de Alemania.

NOTICIAS POLITICAS

Otro día perdido para la información política fué el de ayer, al igual que todos los inmediatos anteriores.

Ni una noticia, ni un rumor, ni siquiera una fantasía, nada, absolutamente

nada pudo espigarse por los centros donde se reúnen los que de política se ocupan.

Los asuntos viejos fueron los temas de conversación, y entre ellos todavía el de la supuesta manifestación de los jefes y oficiales de la guarnición de Cartagena al general Cassola.

Alguien ha dicho que con este motivo el Gobierno pensaba relevar aquella guarnición. Nada más inexacto é infundado.

Podemos asegurar terminantemente que el ministro de la Guerra no ha pensado ni por un momento siquiera en semejante relevo, por la sencilla razón de que localizadas las fuerzas no deben moverse, y mucho menos por hechos que ni tienen la importancia que se supone, ni aunque la tuvieran, significarían otra cosa sino que en el ejército se va aumentando, con aplauso de todos, la unión y compañerismo entre todas las clases y jerarquías, resultado por el que viene trabajando con aplauso de la opinión el general Chinchilla desde que se hizo cargo de la cartera de Guerra.

Natural es que los jefes y oficiales que se encuentran en una población despidan á sus generales cuando éstos se marchan, pues con ello prueban el respeto que les merece los que en todos tiempos y lugares les han de dirigir por la senda del deber y del honor.

Nada hemos de decir sobre si los jefes y oficiales que bajaron á la estación fueron ó no en traje de gala, pues todo el mundo sabe que la oficialidad no puede vestir en los actos particulares más uniforme que el marcado por el gobernador militar de la plaza, con arreglo á la Ordenanza.

Según dice un colega de la noche, se atribuye al señor Salmerón la opinión de que la política expansiva, liberal y tolerante del insigne jefe del partido fusionista, señor Sagasta, ha hecho más para debilitar las fuerzas republicanas, que sus propias divisiones interiores: divisiones que ante una política gubernamental, restrictiva é intransigente cesarían muy pronto.

Ayer conferenciaron el gobernador de la provincia, el alcalde de Madrid y los señores Santana y Montoro acerca de las medidas que pudieran adoptarse para evitar en lo posible que los mendigos circulen por las calles de esta capital.

Se convino en que era necesario conocer el costo de la estancia diaria de cada mendigo en los Asilos del Pardo, en los de la noche y en los demás que no pueden admitirlos, según los estatutos porque se rigen, pero en los que es hacedero habilitar locales para el caso.

Se dió cuenta del ofrecimiento de ochenta camas hecho por el director del Asilo de las Mercedes, y el señor Santana manifestó que podía admitir un número igual de pobres en los Asilos de la Noche.

Se acordó, por último, celebrar hoy otra reunión en la cual quedará redactado el presupuesto.

Ayer celebraron una conferencia los señores ministros de Hacienda y Fomento para ponerse de acuerdo respecto de la venta de unos montes del Estado.

Esto es todo lo importante que hubo ayer en materia de conferencias.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones para que se pueda hacer la reclamación de los devengos.

Primera. Los individuos que perteneciendo á las reservas se hallen desempeñando destinos civiles del Estado, justificarán en revista mensual ante el comisario de Guerra del punto en que sirvan, ó ante el alcalde respectivo, á falta de aquél.

Segunda. El justificante de dicha revista, con un certificado expedido por el jefe de la dependencia donde sirva el interesado, en el que se acredite el sueldo que disfrute, será remitido al jefe del detall del cuerpo á que pertenezca, para que practique la reclamación correspondiente.

Y tercera. Como justificante de esta reclamación deberá acompañarse por una sola vez, copia del diploma de concesión de la cruz, con el requisito de haber sido tomada razón del mismo por la Intendencia militar respectiva, sustituyéndose en el caso de que no hubiere sido expedido, con el del certificado que determina la real orden de 4 de Noviembre de 1879 y la de 19 de Mayo de 1879, sin cuyo requisito no deberá ser abonada pensión alguna.

El ministro de Hacienda ha pasado una circular á los gobernadores recomen-

dándoles la eficacia en el cumplimiento del decreto sobre de límite de términos municipales, que ayer publicó la Gaceta.

Hace dos días circuló el rumor de que el general Martínez Campos había escrito una carta al ministro de Fomento indicándole la conveniencia de que el Gobierno adoptara algunas de las soluciones económicas defendidas por el señor Gamazo.

Se decía que además el general Martínez Campos significaba al conde de Xiquena su disgusto porque en la cuestión del Ayuntamiento de Madrid no procedió el Gobierno con verdadero rigor suspendiendo á todos los concejales.

Personas que nos merecen entero crédito y que tienen motivos para saber lo que hay acerca de este asunto, nos dicen que el rumor carece de fundamento, pues en ninguna de las cartas que últimamente ha recibido el conde de Xiquena del general Martínez Campos, se habla nada que se relacione con la política.

Las mismas personas nos informan de que es inexacto que el señor conde de Xiquena, como ha dicho un periódico, no tenga una amistad estrecha con el general Martínez Campos.

Desde hace mucho tiempo es público que los señores conde de Xiquena y general Martínez Campos están unidos por lazos de estrecha y cariñosa amistad.

No hay en el actual gabinete un ministro más amigo del general Martínez Campos que el de Fomento.

La amistad que media entre ambos personajes no se ha entibado, y el conde de Xiquena, nos consta, la estima, si cabe, hoy más que antes, y siempre ha tenido y tiene gran cariño y respeto al general Martínez Campos.

Parece que le será admitida la dimisión al inspector de caballería, señor Gamir, á quien reemplazará probablemente el general Dabán (don Antonio).

Tiene verdadera importancia el telegrama que desde San Sebastián remite á El Imparcial un ilustrado correspondiente del señor Soldevilla y que comienza á continuación.

He aquí dicho telegrama: «San Sebastián 5, (8 10 noche). Persona muy bien informada de todos los asuntos políticos y que tiene muchas relaciones entre los palaciegos, me ha hecho las siguientes profecías respecto á la próxima crisis y sus consecuencias:

—Es segura, y puede decirse que casi está convenida la crisis para fin del próximo Octubre. Saldrán del ministerio los señores Canalejas, Chinchilla, y acaso el marqués de la Vega de Armijo; esto es, se reconstituirá el gabinete bajo la base de los señores Sagasta, Becerra y Rodríguez Arjas, preparando dar representación dentro del Gobierno á los varios grupos é intereses del partido liberal.

—El señor Montero Ríos desempeñará la cartera de Gracia y Justicia; la de Guerra, Cassola; la de Fomento, el señor Gamazo, que no irá al ministerio de Hacienda por los compromisos que ha contraído con la Liga Agraria.

—Una vez reconstituido el ministerio se hará una amplia combinación de poderes diplomáticos y se combarrán los senadores vitalesos, para tener de esta suerte puestos que ofrecer á los personajes salientes.

Al señor Martos se le ofrecerá la embajada de París.

—El partido liberal continuará en el poder hasta que termine la vida legal de las Cortes, sustituyéndola después los conservadores.

—Este programa político está acordado desde la comentada visita del señor Cánovas á la Reina.

—S. M. consultó entonces al jefe de los conservadores la conveniencia de formar un Gobierno intermedio.

—El señor Cánovas se opuso resolutamente, diciendo que el Gobierno intermedio tenía por necesidad que vivir de la savia de los partidos conservador y fusionista, debilitando, como es consiguiente á los dos, cuando lo que conviene es que el partido liberal salga lo más compacto posible y el conservador llegue al poder íntegro y fuerte.

—De este modo dijo á la Reina el señor Cánovas —la monarquía tendrá dos firmes sostenes.

—Pará este plan añadía el señor Cánovas —es preciso que el partido liberal no gobierne más tiempo que el que dure la vida legal de las Cortes, pues de otro modo yo no podría contener las legítimas impaciencias de mis correligionarios, y veríame obligado á abandonar el partido conservador retirándome á la vida privada.

Parece ser que sobre este punto del gabinete intermedio están conformes los señores Cánovas y Sagasta, y que éste aconsejará á la Reina que llame á los conservadores, rechazando cualquier idea de ministerio intermedio.

En lo que difieren los señores Cánovas y Sagasta es en la duración de la vida legal de las Cortes, pues el actual presidente cree que pueden durar hasta 1891, fundado en que la Constitución dice que durarán cinco años, y el señor Cánovas opina que deben durar cinco legislaturas, y en su consecuencia espera el poder para el verano de 1890.—*Soldadilla.*

ULTIMAS IMPRESIONES

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Hoy se ha notado la presencia en los círculos políticos de varios diputados que estaban ausentes de Madrid desde que se cerraron las Cortes.

Las conversaciones han recaído sobre los temas ya conocidos, sin añadir nada nuevo.

Se hacen sabrosos comentarios á la carta del señor Pi Margall.

De las frases del señor Pi se desprende que no hay coalición posible, porque no hay mutuo cariño y si desconfianzas, rencillas y odios, que ya se oían en las afirmaciones y calumnias, y que los que buscan la coalición, en vez de la paz, acendran más la guerra.

La prona, las clases comerciales, todo el país, sigue discutiendo las consecuencias del incendio de los muelles del ferrocarril del Norte.

No es seguro todavía que regrese el día diez á Madrid el señor Sagasta como se había dicho.

Según noticias recibidas hoy de San Sebastián el presidente del Gobierno demorará por unos días más su permanencia en aquella capital.

La misma desanimación en los círculos políticos que en días anteriores continúa la escasez de noticias y por ello se ha vuelto á hablar en el salón de conferencias del Congreso del mismo tema que ayer, es decir, de las declaraciones del señor Alonso Martínez, que ya van oliendo á puchero de enfermo.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 6.—El príncipe Víctor, imitando al conde de París, publicará un manifiesto á los electores.

Le Comptoir National d'Escompte de París, ha ordenado la reapertura oficial de las operaciones en las sucursales del extremo Oriente.

Ha muerto el doctor Perrin, presidente de la Academia de Medicina de París. Contaba 63 años.

Roma 6.—Se asegura que las medidas definitivas que han de tomarse para resolver la crisis financiera, consisten en ceder el Banco nacional y el de Nápoles al de Desamortos y al Tiberino, las sumas necesarias para hacer frente á las

necesidades del momento. El Gobierno, además, ayudará á la ciudad de Roma para que puedan continuar los trabajos de edificación y modificará más tarde el modo de ser de la circulación fiduciaria.

Londres 6.— Los huelguistas han efectuado una manifestación en Hyde-Park. Reunieron cerca de los docks cerca de 150.000 personas, pronunciándose discursos por los jefes de la huelga. Bruns ha declarado que acababa de recibir dos mil libras enviadas desde las colonias, y que los huelguistas estaban decididos á mantenerse firmes hasta que cedan los directores de los docks.

Entre los asistentes se notaba gran número de personas de las clases más elevadas de la sociedad. El público aplaudió á los obreros en huelga, recogidos durante la manifestación una cantidad considerable en oro y plata.

Marsella 6.—En el banquete revisó el presidente ha explicado la ausencia de Laguerre, Deronide y Laisant, como efecto de una mala inteligencia. Fueron pronunciados varios discursos criticando la sentencia del alto Tribunal y la política del gobierno, y haciendo votos por el triunfo del partido en las próximas elecciones.

Según noticias de Londres, el general Boulanger ha resuelto constituirse presidente uno de los días de la semana anterior á las elecciones, tomando todas las medidas necesarias para que la polifía no pueda detenerlo hasta llegar á París.

Viena 6.— Parece indudable que se ha aplazado nuevamente la visita del zar de Rusia al emperador de Alemania, ignorándose la fecha en que se celebrará Crése que este aplazamiento es debido á la actual tirantez de relaciones entre ambos imperios.

Darlington 6.—Una imponente manifestación de huelguistas ha sembrado la alarma entre los fabricantes.

Los obreros y empleados en ferrocarriles, en número de unos 5.000, contándose entre ellos delegados de varios puntos de Inglaterra, reunidos en meeting, acordaron que se fijase la duración de la jornada de trabajo en diez horas, y en el caso de rehusar las compañías toda negociación con los delegados obreros, se reunirían nuevamente para acordar la huelga.

Berlin 6.—El príncipe de Bismarck ha estado gravemente enfermo en Hamburgo.

Los periódicos afectos al Gobierno comentan la presencia en Francia del gran duque Georges, hijo del zar. Para ellos es un ultraje encubierto á la nación alemana, tanto más brutal, cuanto Alejandro III no ha devuelto aún su visita á Guillermo II.

Florentia 6.—La prensa romana ha publicado una carta sobre la situación de Abisinia. Esta carta, posterior á la partida de Makonnen, asegura que los italianos se encuentran en Africa peor que nunca. La misión Skoane y Makonne corre riesgos de ser cercada, y para evitar graves desórdenes ha debido volver atrás.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su se-

ñalamiento al cobro los cupones de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Octubre próximo.

En igual forma se presentarán los títulos á que haya correspondido la amortización, en virtud del sorteo celebrado el día 2 del corriente.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus Cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro deberán avisarlo, por escrito, quince días antes de su vencimiento.

Madrid 5 de Septiembre de 1889.—
El vicesecretario, *Gabriel Miranda.*

Boletín comercial.

Marsella de las Meris (Lyon).—
Tiempo bueno.

En baja los precios.

Bastantes vendedores.

Hé aquí los precios de hoy:

Trigo á 31'50 rs. fanega; centeno á 19'50; cebada á 16'5; alubias á 72; garbanzos regulares á 75; id. medianos á 69; habas á 60; muelas á 36; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; patatas á 3; aceite á 46; aguardiente anisado á 48 reales cántaro; il. sin anisar á 36; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 58 reales.

Toro (Zamora).—Las existencias de vino van agotándose y son ya bastantes reducidas las que quedan.

Unos 12.000 cántaros han salido en la semana pasada y lo que va de la presente á los precios de 15 á 20 rs. uno.

Se está terminando la trilla y falta la biela.

Las compras en granos están animadas y en el mercado entrada corta á 31'50 rs. el trigo nuevo y de 19 á 20 fanega de cebada.

Tudela de Duero (Valladolid).—La cosecha de cereales ha resultado buena en cantidad; la de vino no pasará de regular, y esto contario con que no haya contratiempo alguno.

Las ventas de vino consisten en 5.000 cántaros blanco á 8 rs. y 3.000 clase tinto de 9 á 10.

Las existencias son grandes todavía.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo á 34 rs. fanega; id. común á 30; centeno á 19; cebada á 19; harina de 1.ª á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; salvado de primera á 11 rs. fanega; patatas 2'50 rs. arroba; vino blanco á 8 rs. cántaro; id. tinto á 10; vinagre á 14.

Vitigudino (Salamanca).—La cosecha de cereales ha sido buena en esta provincia; en el partido ésta es solo regular.

No hay ofertas en partidas porque los tenedores de granos se hallan muy retraídos á consecuencia de los precios tan bajos que alcanzan los artículos y solo venden los que lo hacen por necesidad.

Hé aquí los que han regido en el mercado de hoy:

Trigo barbilla á 28 rs. fanega; centeno á 17; cebada á 15; algarrobas á 16; garbanzos regulares á 85; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; patatas á 2; bueyes

de labor á 1.500 rs.; novillos de 3 años á 1.100; añejos y añejas á 400; vacas cotrales á 650; cerdos al destete á 68; id. de 5 meses á 120; id. de año y medio á 260; lanas á 44 rs. arroba.

Matapozuelos (Valladolid).—En esta semana ha llegado trigo nuevo al mercado que se detalla de 31 y 31'50 rs. fanega de 94 libras y de 16 á 20 rs. la fanega de cebada.

El trigo añejo, del que se hacen pocas ventas, se pagó á 33'50 igual peso.

Los precios del vino han tomado favor y tienden á la alza á consecuencia de la solicitud de que son objeto y además á que quedan pocas existencias.

Han salido en la semana 11.000 cántaras de 12 á 16 rs., según clases.

Villamanán (León).—Siguen ocupados los labradores en sus faenas de verano, cuyas operaciones llevan muy adelantadas.

El mercado último poco concurrido, vendiéndose el trigo de 31 á 33 rs. fanega; centeno á 20; cebada de 14 á 15; titos de 30 á 36; patatas á 5 rs. arroba; lanas á 42.

En cambio los vinos tienen animación, haciéndose buenas ventas y el precio general 11 rs. cántaro.

Me informan haberse vendido la semana pasada 500 cántaros á 12 rs.

Toro (Zamora).—Se está terminando la trilla, operación que se ha de paralizar algo si llueve, pues nos hallamos amenazados de nublados.

Las transacciones en ganado vacuno y cerdal han sido más que regulares y á precios sostenidos, como también las del demás ganado, habiendo contribuido á que así suceda los muchos compradores del vecino reino de Portugal, que han llevado mucho ganado caballar y vacuno y los de diferentes plazas de la Península como son Madrid, Valladolid, Zamora, Salamanca, etc.

Respecto á la cuestión agrícola, aunque aún no han ultimado la recolección, ya puedo darle detalles del resultado general de la cosecha de este país.

De cebada y garbanzos es corta, aunque no puede decirse que es mala; de centeno ha sido más regular y de trigo si no tan abundante como el año próximo pasado puede calificarse de superior.

Los precios no se han fijado aún, nominalmente son: á 77 y 28 rs. fanega (porque aquí no se vende á peso) trigo barbilla; á 16 y 17 el centeno; á 17 la cebada; á 80 los garbanzos, y algarrobas, cuya cosecha ha sido buena, á 16.

Se notan deseos de comprar trigos en los especuladores de Salamanca, pero no han empezado todavía sus operaciones.

Vitigudino (Salamanca).—He aquí los precios de hoy.

Garbanzos sin variación de 150 á 240 reales según clase.

Harina de primera á 13'50 rs. arroba. Patatas á 3.

El carro de paja se está vendiendo á 50 rs. y los 11 1/2 kilogramos á 25 céntimos de peseta.

En baja los precios.

Bastantes vendedores.

Algunas existencias.

Cotización oficial del día 5.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 65	»	05
Idem id. pequeños...	75 70	»	30
Idem id. fin corriente	75 50	»	05
Idem id. fin próximo	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 75	»	15
Idem id. pequeños...	77 25	»	15
Deuda amortizable al 4 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. pequeños...	90 00	»	05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 95	05	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	407 50	150	»
Compañía de Tabacos	00 00	»	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	DAÑO	Benef.	PLAZAS.	DAÑO	Benef.
Londres, á 90 d/f.....	Dineros.	26 08			
Londres, á 8 d/v.....		26 27			
Paris, á 8 d/v.....	francos	4 10			
Burdeos, á 8 d/v.....		00 00			
Marsella, á 8 d/v.....		00 00			
Lisboa, á 8 d/v.....		00 00			
Hamburgo, á 8 d/v.....		00 00			
Génova, á 8 d/v.....		00 00			
Habana.....		00 00			
Puerto-Rico.....		00 00			
Manila.....		00 00			

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	DAÑO	Benef.	PLAZAS.	DAÑO	Benef.
Albacet 0-25	»	Lorca 0 68			
Alcoy 0-15	»	Lugo 0-25			
Alicant 0-20	»	Málaga 0 20			
Almería 0-25	»	Murcia 0 25			
Alvilla 0-25	»	Orense 0 25			
Badajoz 0-40	»	Oviedo 0 25			
Barcel 0-20	»	Palencia 0-25			
Bejar 0-30	»	P. de M. 0 25			
Bilbao 0-15	»	Pamp. 0-40			
Burgos 0 25	»	Ponteved. 0 25			
Cáceres 0-25	»	Reus 0 15			
Cádiz 0-15	»	Salam. 0 25			
Cartag. 0-15	»	S. Sebt. 0 15			
Castell. 0-25	»	Stander 0 15			
C. Real 0-25	»	St Cruz 0 15			
Córdoba 0-25	»	Tenef. 0 15			
Orfita 0-25	»	Santiag. 0 15			
Cuenca 0-30	»	Segovia 0 25			
Ferrol 0-25	»	Sevilla 0 20			
Gerona 0-25	»	Soria 0-30			
Gijón 0-25	»	Tarag. 0 25			
Guadal. 0-25	»	T. de la 0 15			
Haros 0-25	»	Reina 0 65			
Huelva 0 25	»	Teruel 0 25			
Huesca 0-25	»	Toledo 0 50			
Jaén 0 15	»	Tudela 0 60			
J. de F. 0-25	»	Valenc. 0 15			
León 0 20	»	Vallad. 0 25			
Linares 0-15	»	Vigo 0 15			
Lérida 0-25	»	Vitoria 0 25			
Logroñ. 0-40	»	Zamora 0 25			
		Zarag. 0 15			

Folleto 82

DOCTOR CELESTINUS

por **D. TORCUATO TARRAGO**

que sabían desde el fondo de las aguas hasta la bóveda y descendían de esta hasta la profundidad de los lagos, no dejaba de preocuparse á causa del tempestuoso arrecife á donde había entrado el Erbeo.

Todas las precauciones podían ser pocas ante aquel incidente inesperado. Miró, pues, la impetuosidad de la corriente, á qué que ésta tenía una fuerza cada vez mayor, y la cual arrastraba el vapor apesar del impulso contrario de la máquina.

El peligro era, por consiguiente, mucho más grave de lo que á primera vista aparecía.

Estamos en una situación comprometida, dijo el doctor mandando poner en vigorosa acción todas las luces eléctricas de á bordo para ver perfectamente

Esta corriente puede llevarnos hacia esas grandes rocas que parecen cerrarnos el camino hacia el Oeste y el Norte.

—¿Y no hay medio de salir de aquí?—preguntó el señor de Malgalán algún tanto alarmado.

—Allá veremos.

Mientras la corriente se encontraba en lo que pudiéramos llamar mar libre, nada había que temer, pero ésta se dirigía á las grandes moles basálticas que hemos indicado, y allí era fácil ó estrellarse contra alguna roca ó quedar enlozado en algunos peñascos que estuviesen á flor de agua.

Para evitar, en lo posible, este peligro, la máquina principió, á riesgo de descomponerse ó de estallar, á funcionar en sentido inverso; pero la corriente era cada vez más impetuosa y toda la resistencia del vapor se hacía completamente nula ante la fuerza que le impedía.

El doctor no pronunciaba una palabra, pero indicó á César que se pusiera al timón y no perdiese de vista el más ligero accidente del horizonte.

Después dijo:

—Prefero un peligro lejano, á un peligro próximo

Y mandó parar la máquina, haciendo desahogar la válvula de presión.

El vapor se escapó entonces con un ruido siniestro: los ejes impulsores de la máquina quedaron inmóviles.

La velocidad entonces fué mayor.

En esta situación crítica *Celestinus* se dirigió á proa para ordenar desde allí á César los movimientos que había de imprimir al timón. Merced á la vigorosa luz de las lámparas, veíase la superficie del gran arrecife lleno de blancas espumas. El ruido que se había escuchado anteriormente, era cada vez más siniestro y más fuerte, mientras por una feliz casualidad las grandes agrupaciones de cuarzo, en vez de cerrar el paso, como al principio había parecido á todos, se inclinaban hacia la derecha, mientras el arrecife tomaba la dirección del Sur.

Esto era una esperanza en medio de aquella ansiedad terrible; pero así como se había modificado, las circunstancias podían adquirir toda su imponente gravedad, y desde luego todos permanecieron observando lo que allí pasaba en las tenebrosas profundidades de aquel abismo.

—¿Sigue la corriente con la misma fuerza?—preguntó Villaverde, que estaba al lado del doctor.

—Sí. La ventaja que tenemos es que vamos costeaando esa verdadera agrupación de rocas que existe á la derecha. Yo creo que este arrecife se ensanchará tan luego como las aguas dejen de estar oprimidas por esos ejércitos de peñascos.

A las doce del día, la situación era la misma, y no podía decirse cuál sería el resultado.

—¿Pero hay peligro, señorita?—decía el señor de Malgalán á Clementina, que

permanecía serena al lado de su padre.

—Usted puede juzgarlo,—le contestó ésta sonriéndose.

A la una, las prolongadas series de rocas que se habían alejado de la dirección del arrecife, volvieron á aparecer cada vez más inmediatas, más activas y más caprichosas.

Malgalán fué el primero que notó que aquella imponente barrera formaba una gran curva y cerraba al parecer el paso al vapor.

El arrecife se profundizaba en el seno de aquel golfo misterioso.

—Creo que estamos perdidos,—exclamó nuestro hombre, con la vista desecajada.

—¿Perdidis! ¿Por qué?—le preguntó severamente el doctor.

—¿No vé usted la dirección de esas rocas?

Y la mano de Malgalán pareció dibujar en el aire las ondulaciones que había enfrente.

La mirada de *Celestinus* conoció entonces toda la gravedad de la situación.

—Es verdad,—dijo,—pero esta corriente no puede profundizarse en otro golfo sin tener una salida. ¡Atención, César! Vosotros, señores, observad con los anteojos marinos todos los accidentes de esas rocas que tenemos enfrente. Entre sus pliegues debe existir alguna garganta, algún paso que dé salida al arrecife, á no ser que...

Y una nube que llenó de lúgubres

sombras su despejada frente, vino como á enturbiar la claridad de su pensamiento.

—¿Tuviera usted la bondad de explicar sus dudas?—preguntó Eduardo Rendón.

—En otras circunstancias las ocultaría; ahora tengo un deber sagrado de anunciarlas para que todos coadyuemos á nuestra salvación.

—¿Cómo á nuestra salvación?—replicó el señor de Malgalán, abriendo desmesuradamente los ojos.

—Esa es la palabra, caballero.

—Pero acaso... ¿estamos expuestos á perecer?

—Tal vez sí.

Esta lúgubre contestación hubiera llevado de espanto á todos los presentes, si no hubieran hecho de antemano el sacrificio de sus existencias al penetrar en aquellas profundidades de la naturaleza.

Pero el señor de Malgalán era una regla de excepción y las palabras de *Celestinus* lo trastornaron por completo.

¿Pero cuál era el peligro misterioso que anunciaba éste en aquel momento? Hé aquí lo que vamos á explicar.

Venia escuchándose, como hemos dicho anteriormente, un ruido cada vez más espantoso, como el de muchas cascadas que se precipitaban en hondos derribadores, y aquel ruido había tomado una sonoridad continuada, profunda, cada vez más imponente. Era, pues, clara

trando, ya siguiendo la pista a los forasteros que por su catadura se hacen sospechosos. El Sr. Gobernador y el celoso inspector Sr. Buendía están muy interesados en que en estas fiestas no haya que lamentar las ratonadas de otros años.

Se ha abierto el pago del tercer trimestre, por personal y material, del 87 88, a los maestros de primera enseñanza de Cotillas. Cuando todas las clases han salido de Agosto, los profesores de ese pueblo no han llegado a Abril. Este es el resultado de esperar a los cobros y a los ingresos.

Se halla entre nosotros nuestro paisano el magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Sr. D. José María Alix.

Se ha publicado con puntualidad el cuaderno 184 de *La Boadadora*. Los artísticos dibujos que publica hace que cada día adquiere el favor del público y en particular de todas aquellas personas que se dedican al dibujo para bordados. Mediante un sello de 15 céntimos remite un número de muestras a la administración, Escudillers, 46, principal, Barcelona.

El mozo de plaza herido anteyar, sigue bien, pues no fué de gravedad la lesión del pecho.

D. Juan García Cascales ha solicitado del Ayuntamiento se incluyan en la lista de electores a varios vecinos de este término.

Esto debe hacer todo el que tenga derecho: reclamarlo.

Esta noche al toque de oraciones, se cantará una solemne Salve en el templo de la Merced, en honor de María Santísima de los Remedios; mañana será la función a las diez, predicando el Sr. don Antonio Sánchez Navarro, cura económico de Beniél, por la tarde terminará la novena con gran solemnidad y predicará el Sr. D. Mariano Molina, capellán del Hospital provincial.

Hoy en el tren correo pasará por la estación de esta ciudad, para Madrid, el general Cassola.

En Cartagena han sido arrojadas al mar treinta y una sacas de harina halladas en un establecimiento y que estaba en malas condiciones para el consumo.

La Delegación de Hacienda ha declarado a D.ª Antonia Martínez Albacete mal incluida en el encabezamiento de consumos del extrarradio de esta capital.

Un distinguido literato lorquino lleva muy adelantados los trabajos de una obra que sobre la historia del reino de Murcia, verá en breve la luz pública.

Ha sido ascendido a general de brigada el director de la fábrica de la Pólvora D. Froilán Salazar.

Mañana predica D. Ildefonso Ruiz Bo, en el quinario que en Santa Isabel se hace a San Francisco de Asís.

El Ministro de agricultura de Francia ha anunciado concederá un premio de 20.000 francos a la mejor máquina para descortezar el ramio.

De la dirección de las obras de ensanche y embellecimiento del colegio de S. Antonio está encargado el antiguo maestro D. Pedro Belando.

Esta noche empieza en la Santa Iglesia Catedral la solemne novena a nuestra excelsa patrona María Santísima de la Fuensanta.

Por Real orden, se ha aprobado la supresión de las subastas del agua del Alporchón de Lorca.

El *«El Noticiero»* de Lorca: Ayer se dijo en esta, no sabemos con qué fundamento que en la próxima combinación de Gobernadores entrará el de la provincia de Murcia. Lo sentimos. Nosotros también.

Recomendamos a nuestras apreciables suscriptoras la modista de sombreros que venimos anunciando, y lo hacemos hoy en vista de lo satisfechas que han

quedado las que le han hecho encargos. La enseñanza y práctica que ha recibido en Barcelona, la hacen figurar en estos alrededores como una especialidad en el gusto, elegancia y modo de confeccionar toda clase de sombreros y adornos para la cabeza.

Ha sido desestimada por el Sr. Delegado de Hacienda, la reclamación hecha por D. Antonio Ballesta Capel, de la Nora, sobre rebaja del encabezamiento por consumos.

Sr. D. R. Audet Solsona, Director del Instituto Médico Celular, de Madrid. Salamanca, 24 de Octubre 1888

Muy señor mío: hoy acabo de tomar sus «Perlas Antisépticas» que me remitió con su apreciada del 24 del pasado, las cuales me han dado muy buenos resultados para el estómago, pues merced a ellas y al buen régimen hago mejor las digestiones, no tengo la tirantez de antes y duermo bien; tampoco han vuelto los amagos de vómito desde que principié a tomar la tercera caja: lo que quiere decir que sus medicamentos me sientan perfectamente; y cuyo resultado me apresuro a comunicar, quedando de usted affmo. s. s. y cliente S. B. S. M.

Martel Seidados, Capitán. (Cervantes, núm. 1, S. Lamanca). Consultar por carta al Doctor Audet, Ferraz, 66—Madrid. Los medicamentos,

se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Audet, Madrid, en sellos ó giro. 4—26 ls.

Estudio Clínico de la Emulsión de Scott en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la Emulsión Scott certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos conseguidos firmamos la presente en Madrid a 16 de Mayo 1887

Dr. Antonio Alcalde de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernández Briz.
Es copia de sus respectivos originales que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que explico en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 Mayo 1888
D. C. Pizzi, Secretario.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea por tres ó cuatro cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo, ocho a una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea: continuados desde 25 cents. su adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratas a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Septiembre, 30 días.			
Domingo	1	8	15
Lunes	2	9	16
Martes	3	10	17
Miércoles	4	11	18
Jueves	5	12	19
Viernes	6	13	20
Sábado	7	14	21
Domingo 8	VALIDA PUERTA.		
Sol	5 33 m.	6 23 t.	
Luna	4 20 t.	1 43 m.	

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: Domingo XIII, la Natividad de Ntra. Señora, Ntra. Sra. de las Huertas, p. de Lorca, y s. Adrian m.—Procesión general.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por doña Mariana Melendez y sus hijos don Mariano y D.ª Remedios misas de medias horas, y en la del Rosario por D.ª Sabina Leante y Pérez y su hija, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMANA.
Función para esta noche a las 8 y media.—La zarzuela en 3 actos: *Los campanas de Carrion.*

CIRCO ANILLOTTI.—Plano de San Francisco frente a la Audiencia.
Función para hoy por la compañía acrobata, gimnástica, cómica y equilibrista. A las 9 de la noche.

ANUNCIOS.

CALENTURAS intermitentes

Quarantenas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 31 para las «rebeldes» 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermanos. **ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.**

HUESPEDES. Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres, París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

CALENTURAS intermitentes.

(25 años de seguro éxito.)
Curación rápida en doce horas la mas completa de esta clase de calenturas, y sin reincidencia, por medio de la esencia febrífuga del Dr. Marqués, que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazón del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. Botella 8 reales.

Almidon MACK de doble fuerza

Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un Fabr. Inv. H. Mack, Uim s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/4 Ko. " 0.45 " " 1/2 " " 1/4 "

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

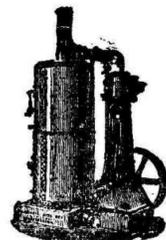
(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO | DEPOSITO
MONTERA, 16 | CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:

ACERA DE RECOLETOS, 6



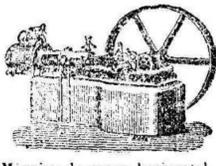
Máquina de vapor vertical

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas



Presas

Catálogos gratis y francos a quien los pida.



Máquina de vapor horizontal

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS & C.ª, Sevilla

Imprenta de LA PAZ

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para las **gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes**, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y los de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

CAPSULAS PERUVIANAS

DEL DOCTOR BORRELL

Las Cápsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Gonorrhéas** (purgaciones) y demás flujos de las vias urinarias y crónicos que sean. Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día va tomando, no solo en la Peninsula, si que también en América.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados. Se venden en las principales boticas de Murcia. Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Pinar como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRÍOS, TOSOS CRÓNICOS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo lo prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: **Acma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquaca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.**

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. 1180

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el infimo precio de 2 pesetas el 100 en adelante.